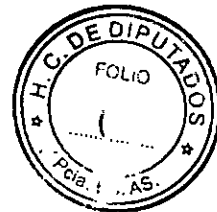




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre sanciones
a integrantes de la Policía por intentar crear su propio gremio*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de solicitarle que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe sobre si decidió sancionar a integrantes de la Policía por denunciar falencias en la seguridad e intentar crear su propio gremio. En caso afirmativo, nómina de los denunciados y fundamentos de la medida.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La información que se ha publicado en diversos medios gráficos de tirada provincial da cuenta de que habrían suspendido a policías por reclamar. En este sentido, se manifiesta que casi una treintena de integrantes de la Policía Bonaerense denuncian que recibieron sanciones por parte del ministerio de Justicia y Seguridad por denunciar falencias en la seguridad e intentar crear su propio gremio. La noticia se originó días después que la Provincia recibiera un petitorio con algunos pedidos en similar sentido de efectivos del Servicio Penitenciario Bonaerense.

En efecto, agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense se habían hecho presentes en una de las dependencias del ministerio de Justicia y Seguridad y allí fueron recibidos por funcionarios provinciales a quienes les entregaron un petitorio con una veintena de reclamos. Como es de rigor, las autoridades bonaerenses se comprometieron a brindarles respuesta.

Por otra parte, como señalamos al comienzo, en el caso de la Policía un grupo de sus integrantes también decidió avanzar en estas cuestiones y reclamaron y hasta algunos se sumaron al reclamo de los gendarmes en el Edificio Centinela. Es precisamente que en esta oportunidad ellos denuncian que recibieron sanciones.

En este sentido, serían 29 los efectivos de la Bonaerense que habrían sido sancionados por haber participado de una especie de "asamblea gremial" en la que efectivos de la zona norte del Conurbano se quejaron de algunos mecanismos de trabajo y otras cuestiones laborales que " fue encabezada por agentes que pertenecen al autodenominado "Sindicato Policial de Buenos Aires" (Sipoba), un grupo que busca, precisamente, representar gremialmente a los policías aunque, la sindicalización no está permitida para los integrantes de esa fuerza, si bien hay una serie de proyectos que la contemplan y que se encuentran en tratamiento en ésta H. Cámara.

Directamente cuatro efectivos habrían sido separados de la fuerza por ser los principales protagonistas de este hecho, mientras que al resto de los manifestantes se les habrían iniciado sumarios internos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

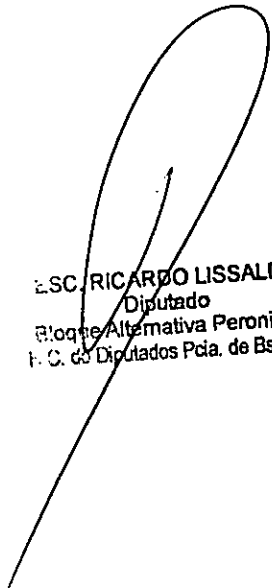


Creemos que en momentos de tensión, en los que las fuerzas de seguridad se encuentran en general realizando una serie de reclamos, y en oportunidad de tratarse presupuestos que no contemplan ni inversiones significativas en el área ni aumentos salariales, tomar decisiones drásticas no favorecen para nada la posibilidad de crear un buen clima laboral y, por ende, repercute negativamente en la efectividad del servicio prestado.

El diálogo, el respeto, el ubicarse en el contexto social, económico y político en el que se producen reclamos de esta naturaleza, son el camino para lograr consensos que beneficien a todos. Las sanciones siempre deben ser utilizadas como un último recurso y agotadas todas las instancias previas.

Pero, más allá de nuestras opiniones o apreciaciones personales movidas por nuestras convicciones, creemos oportuno conocer cuáles fueron las razones para las sanciones, si éstas existieron tal como lo difundieron los medios, y así poder comprender la medida tomada por las autoridades responsables de la seguridad provincial.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación de la presente solicitud de informes.



EL SC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.